



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

2022. “Año del Quincentenario de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO

En el Municipio de Chapa de Mota Estado de México el día 21 de junio de 2022, a las 10:00 hrs, reunidos en las oficinas de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, con domicilio en calle Vicente Guerrero S/N, Barrio colonia centro Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350 con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 I bis, 48 XII bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 2 fracción II de la Ley del Gobierno Digital; artículos 1, 2, 3 fracción II, 18 IV, 20, 21, 23 fracciones III y IV, 27 y 46 de la Ley Para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; artículo 1.5. Fracción II, VII y VIII del Código Administrativo del Estado de México; artículo 145 y 146 del Bando Municipal.

Orden Del Día

1. Declaración del Quorum Legal
2. Exposición y aprobación del segundo trimestre de mejora regulatoria de la dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
3. Asuntos Generales
4. Clausura de la Sesión

Declaración del Quorum Legal

En voz del Arq. Sergio Martínez Mercado en calidad de titular de la dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano toma la palabra y da la bienvenida a los representantes a esta cuarta sesión ordinaria del comité interno de Mejora Regulatoria declaratoria a que existe el Quórum legal para el desahogo del siguiente punto.

Exposición y aprobación del segundo trimestre de mejora regulatoria de la dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

En voz del Ing. José Guadalupe Rodríguez Rodríguez coordinador de Desarrollo Urbano y/o enlace de mejora regulatoria de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano expone la aprobación del segundo avance trimestral del programa anual del 2022 correspondiente al mes de junio del trámite de Autorización de corte, ruptura y reposición de pavimento donde la propuesta de atender en 1 días se sigue cumpliendo al 50%.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

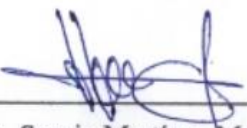
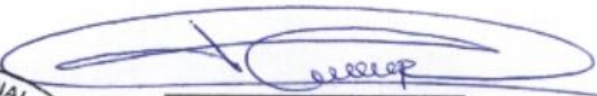
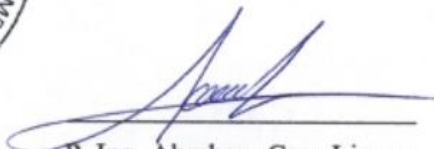
2022. "Año del Quincentenario de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Asuntos Generales

En uso de la palabra el Arq. Sergio Martínez Mercado invita a los integrantes a seguir trabajando como al momento en atención a los ciudadanos e indicadores de Desempeño Regulatorio del programa anual 2022 de la dirección de obras públicas y desarrollo urbano donde se extienden 20 permisos al año las cuales se otorgan en 5 a 3 días las cuales a la fecha si se informan de los requisitos en la página oficial de chapa de Mota se puede expedir en el mismo día con ayuda de la geolocalización vía satélite en oficina siempre y cuando no exista duda alguna por ambas partes.

Clausura de la Sesión

No habiendo más puntos por tratar se declara formalmente clausurada la primera sesión de la comisión municipal de mejora regulatoria de la dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, siendo las 10:45 hrs del día que se actúa, enterados de la importancia del contenido, firmando de conformidad los que en ella intervinieron

Titular	Enlace de Mejora Regulatoria del Área
 Arq. Sergio Martínez Mercado Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	 Ing. José Guadalupe Rodríguez Rodríguez Coordinador de Desarrollo Urbano
Vocal 1	Vocal 2
 Ing. Alfredo Martínez Velázquez Residente de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	 P. Ing. Abraham Cruz Linares Jefe de Proyectos de Obras Publicas Y Desarrollo Urbano

